



EL ECO DE CARTAGENA

N.º XXXV

DECANO DE LA PRENSA LOCAL

N.º 9953

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR 21

CONDICIONES:

En la Península.—Un mes, 2 pias.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11 26 id.—La suscripción empezará á contarse desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

SÁBADO 5 DE ENERO DE 1895

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Co-responsables en París, A. Lorete, rue. Caumartin, 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

ACADEMIA ESPECIAL DE COMERCIO

DIRIGIDA POR

D. Gabriel Galván y D. Ricardo Goicuría
INTERVENTOR Y CAJERO DEL BANCO DE ESPAÑA

Dandiendo empezar las clases el día 2 del próximo mes de Enero para la enseñanza de asignaturas sueltas y las preparaciones especiales para ingreso en el Banco de España y en el Cuerpo de Contabilidad del Estado, queda abierta la matrícula.

CALLE DEL DUQUE, 1 y 3, 2.º

AVISO AL COMERCIO

El único Representante de la LEGIA JABONOSA marca MIBET, en las provincias de Murcia y Albacete es:

D. CLARO VILLAR POLO
ANGEL 1.º PRINCIPAL
CARTAGENA

MUSEO COMERCIAL

CUENTAS DE MERCANCIA.—PASADIS CUNESA

Material completo para minas.

obras públicas, agricultura y construcción

Motores a vapor, gas y petróleo. Cables planos y redondos de hierro, abaca y cañamo.—Herramientas de todas clases.—Gomas y empaquetaduras.—Vías férreas y wagones.—Arados, prensas, bombas.—Cemento catalán.—Vignetas de hierro.—Tuberías é inodoros.—Papel y relieves para el decorado de habitaciones.—Básculas y Romanas.—Cajas de caudales.

Se remiten precios y dibujos á quien los solicite.

Las reformas de Gracia y Justicia

III.

No hay dinero, se dice, para acometer la reorganización de los tribunales. ¡Qué vergüenza! Como si la Administración de Justicia no fuera la más fundamental de las bases en que descansa el orden y desenvolvimiento de los intereses sociales!

¡Desgraciado país el que no encuentra recursos con que afianzar, sobre la sólida base del derecho, los intereses privados del ciudadano! Y más desgraciado aún el que no tiene para pagar jueces, y derrochar en comisiones inútiles, proyectos estériles y ostentaciones vanas!

¡Desgraciado país el que no encuentra recursos con que afianzar, sobre la sólida base del derecho, los intereses privados del ciudadano! Y más desgraciado aún el que no tiene para pagar jueces, y derrochar en comisiones inútiles, proyectos estériles y ostentaciones vanas!

¡Desgraciado país el que no encuentra recursos con que afianzar, sobre la sólida base del derecho, los intereses privados del ciudadano! Y más desgraciado aún el que no tiene para pagar jueces, y derrochar en comisiones inútiles, proyectos estériles y ostentaciones vanas!

darlo, y viviendo en la realidad buscar los medios de nuestra regeneración.

¿Qué concepto ha de merecer nuestra organización nacional, si tras de confesar los magistrados en pleno Parlamento la necesidad de reforma de nuestros tribunales, para dar garantía al derecho, se dice, que no hay recursos con que atender á esta fin social? ¿Qué garantías y qué confianza ha de inspirar un Estado que dice por boca de su ministro de Justicia, que precisa absolutamente establecer algunos juzgados para estatuir el orden judicial hondamente perturbado por impremeditada medida económica, y al llegar á los números del presupuesto confiesa paladinamente, que el Estado no tiene dinero con que atender á tan imperiosos deberes ¡.....! ¡Cuánto desconcierto!

Tienen los hombres públicos de este desgraciado país teorías económicas muy especiales; ni los casos de crítica de Bastia presentan desvarío mayor: prescindimos del factor de ingresos al graduar la vida económica, de modo que aparentemente la disminución de gastos produce economía. Fúnesto error que hemos combatido diferentes veces en las columnas de EL ECO; la supresión de audiencias creó gastos en las indemnizaciones de testigos y dietas de jurados mayores á las economías buscadas, y la de los juzgados hizo bajar la recaudación en la contribución industrial en cantidad muy superior á la que se intentó economizar.

Ejemplo de esto nos dá la ciudad de La Unión: costaba aquel juzgado próximamente seis mil pesetas, y la baja que ha sufrido la contribución industrial, como consecuencia del descenso de escala contributiva asciende á algo más de nueve mil pesetas; luego el Estado ha perdido con la supresión de aquel juzgado tres mil pesetas.

Y esta falta de nuestros ministros de no contar, ó de contar mal, produce una verdadera anarquía en la administración de justicia; de modo que á cambio de no aliviar la situación del Tesoro, desconcierta los servicios judiciales. El

tener que abandonar por algunos días el jurado su casa y sus intereses para trasladarse á la capital de provincia á ejercer su cargo, y por toda recompensa se le señala una mezuquina dieta, no siempre pagada, le retrasa del cumplimiento de su deber, le hace mirar con antipatía la función que desempeña, y hasta aborrece una institución que antes de serle tan pesada defendiera con ardor; y si se vuelve la cara hacia los juzgados, el cuadro es más desolador; el litigante ha de hacer mayores gastos para llevar sus testigos y peritos á la nueva capital, los honorarios del arancel aumentan con las mayores distancias en la práctica de diligencias, por todas partes nuevos obstáculos al que intenta un litigio, y después de todo, y este es el obstáculo mayor, un solo juez no puede atender al despacho de todos los asuntos en la mayoría de los juzgados.

Há aquí una estadística por cuanto al Juzgado de La Unión se refiere.

Han asistido á Cartagena durante el año último, 2.284 testigos vecinos de aquella ciudad, que solo en gastos de viaje representan 4.500 pesetas; se han practicado en asuntos civiles 106 diligencias en el término del suprimido juzgado, que las dietas de arancel ascienden á 3.000 pesetas; y ha dado un contingente de 380 causas criminales y más de doscientos asuntos civiles.

De modo que sin producir economía alguna al Tesoro la supresión del juzgado, y al la pérdida de 3 mil pesetas de diferencia contributiva, se ha castigado á La Unión en ocho mil pesetas que importan al año los gastos necesarios hechos por los particulares que han tenido que recurrir al tribunal, y se ha creado un verdadero caos en la administración de justicia, porque no ha de encontrarse juez capaz de atender á las necesidades del servicio judicial.

Ya es tiempo de mirar por la verdadera economía, la que produce, como dice Leon Say, el fomento de los intereses privados; base de la riqueza nacional; facilidades y no obstáculos en toda y para toda la esfera administrativa, comodidad y mejor gravamen en el disfrute de la acción tutelar de los organismos del Estado; ésta es la economía que se debe procurar.

¡Qué crédito puede merecer nuestra cultura si ante la faz del mundo confesamos, no poder organizar la administración de justicia por falta de dinero con que pagar á los jueces!

¡Qué vergüenza!...

IV.

La única instancia en los juicios civiles lleva en sí la creación de los tribunales colegiados ó cortes de justicia.

Entiendo, y he de probarlo más adelante, que pueden establecerse en España ochenta cortes de justicia sin aumentar las cargas del Tesoro, más bien se disminuirían, produciendo una economía verdad.

Claro está que en dichas cortes de justicia habrían de refundirse las actuales audiencias provinciales, pues por hoy no hay que pensar en la separación de las jurisdicciones civil y criminal.

Esto que es cuestión de números, lo dejo para el artículo siguiente.

B.

CRÓNICA ARTÍSTICA

DE

«El Anfiteatro»

(Centro de autores y compositores de Madrid)

Nos hallamos precisamente en la mitad de la temporada teatral.

El año se presentó espléndido, pues con las primeras brisas otoñales abrieron sus puertas todos los teatros de Madrid. Hacía muchos años que no funcionaba á un tiempo tantos coliseos en la coronada villa.

Los diferentes espectáculos ofrecían atractivos para todos los gustos. El público de Madrid tenía dónde elegir; desde la gran ópera italiana á las entretenidas «Follies Bergères», desde el drama patibulario á la comedia sencilla y apacible, desde la zarzuela grande de espectáculo á las piezas líricas en un acto.

La temporada se presentaba, pues, abundante en novedades y pródiga en éxitos. Y la prueba de que el público tenía grandes esperanzas en ello, es que desde el primer momento concedió sus favores sin reservas á todas las salas de espectáculos y llenaba los teatros que era un bendición de Dios.

Puede asegurarse que los dos primeros meses han ganado dinero todos los empresarios. De tal manera y con tanto tal les animaba el público para la realización de sus respectivos y brillantes programas.

Pero el hecho es que han transcurrido cuatro meses y todos los teatros, con raras excepciones, continúan viviendo con los éxitos del año anterior, sin que todavía se haya registrado ninguno de esos grandes sucesos que suelen ser base de una temporada y defensa de las compañías de provincias.

En cambio ha habido fracasos dolorosos é inesperados.

De modo que esta primera mitad de la campaña teatral no ha respondido á la espectación con que se la separaba, ni ha hecho otra cosa que cumplir dignamente y dejar al repertorio unas cuantas obras buenas y entretenidas que serán para el público siempre, y cuyos éxitos, sin llegar á la categoría de éxitos, han sido y están siendo por demás lisonjeros.

Pueden citarse entre otras: «Chifladuras», «De P. F. y W.», «El capitán Mufístole», «El moro Muna», «El tambor de granaderos», «Academia de Hipnotismo», «La Menegilda», «El pan del hombre», «Marta Riva», «Servicio obligatorio», «La hija del barba», «Elipsa de luna» y alguna otra.

Es de suponer que en la segunda mitad, ó sea en los cuatro primeros meses del año actual, el día «Éxito» sea más pródigo en sus favores.

De derecho á pensarlo así el número de obras con que se cuenta en los diferentes teatros y la calidad de las obras que las firman.

Entre las de más esperanzas figuran: «Miel de la Alcafría», de Faltas y Codina, que se prepara en la Comedia con actividad. Si el éxito de esta obra corresponde á la buena impresión que ha causado su lectura, sabemos que un aplaudido autor, muy conocido y celebrado en el género de parodias, se dis-

pone á escribir la de «Miel de la Alcafría» con el título de «Arropo manchego».

Bretón ha terminado ya la partitura de la ópera «La Dolores» y ha entregado ya tres números de «El Dorado de Ramos» que se estrenará en Apolo con libro de Miguel Echegaray. Cuenta también este teatro con «El octavo primero» de Celso, Arniches y Caballero, «Los calasinas» de Luces y Valverde (hijo) y un sainete de Ramos Carrión y Chacón.

Lo primero que estrenará Apolo es una zarzuela de Jacobo Sales y Félix Llana con música de Valverde (padre) titulada «Fabrica de chocolate».

Chapi, que ya ha terminado la música de la obra de Mariano Pina para Jovellanos, trabaja ahora en otra de Sanjurjo, que se estrenará en Apolo.

Caballero, el ilustre veterano de la música española, continúa muy mal de salud. Las piedras cataratas, que desde hace algún tiempo le molestaban, van en aumento cubriendo de sombras sus pupilas y apagando cruelmente el brillo de aquella mirada penetrante que contemplaban los destellos de una inspiración joven y siempre vigorosa.

Es bien triste el estado del ilustre autor de «La Marcella» y «Los Sobrinos».

La operación no puede adelantarse hasta que las extracciones se hayan formado por completo. De modo que, por horrible sarcasmo de esta clase de dolencias, hasta quedarás completamente ciego no puede aspirar el paciente á recobrar la vista.

Y así se encuentra D. Manuel, esperando con triste ansiedad y con anhelo lúdiculo el momento de que sus ojos se oscurezcan por completo.

Y, sin embargo, trabaja. No se concibe cómo en un estado de tanto sufrimiento acudir á su quehacer aquellas melodías dulcísimas, aquellas armonías inspiradas, aquellas notas alegres y saludables con que pronto nos ha de deleitar.

Es que su inspiración se desborda y se sobrepone á cualquier abatimiento del espíritu que pueda preocupar.

Allí en su alegre despacho del Paseo del Prado, junto al balcón que cae sobre el pintoresco jardín fronterizo á su vivienda, con ayuda de lentes poderosas, y acompañado del maestro Herminio, su discípulo predilecto, allí el autor de «El Día de la Africana» va trazando trabajosamente sobre un papel especial de ancho pentagrama, esos garabatos indecifrables, esos puntos y esas rayas que, traducidas luego al armónico lenguaje de los instrumentos, constituyen verdaderos torrentes de poesía que provocan tempestades de entusiasmo.

Así está componiendo la partitura de «El octavo primero» y la «El domador de leones», para Apolo y Elías respectivamente.

Cuando termine, le esperan cuatro libros más que tiene comprometidos, de Miguel Echegaray, Larra y Guillón, Gabriel Merino y Enrique Gaspar.

Mucho ha terminado un grupo de Ferrín y Palacios, que se estrenará muy pronto en Elvira, el día de Sábado; tiene, además, una obra en los actos. A. G. acaba de terminar la música de «El Verano», zarzuela en un acto que se estrenará en Apolo con beneficio de Dandrea Fulgata, y trabaja, además, en una obra en tres actos en colaboración con Celso Zuloaga. El libro de Felipe Pérez y Utrilla.

Hay además de estas y otras porción de obras en preparación, que no cito más por no hacer innecesaria una crónica.

TIJERTATOS